

## ANEXO VI

## Cuerpos generales posteriores a 1 de octubre de 1965

Apellidos y nombre	Ministerio	Cuerpo o Escala	Fecha de jubilación	Fecha de fallecimiento	Coefficiente	Índice
Ferrer Tío, Adriana .....	Administraciones Públicas ..	Administrativo .....	1-1-1985	—	2,3	6

## ANEXO XI

## Mozos de escuadra

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala	Fecha de jubilación	Fecha de fallecimiento
Caldes Gil, Gabriel .....	Mozo de escuadra .....	14-3-1962	—
Escofet Mila, Alejandro .....	Mozo de escuadra .....	1-6-1966	—

## MINISTERIO DE CULTURA

**15921** ORDEN de 21 de junio de 1994 por la que se adjudican los puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y D en el organismo autónomo Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, relativos al concurso específico convocado por Orden de 4 de abril de 1994.

Por Orden de 4 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B y D en el organismo autónomo Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía dependiente del Ministerio de Cultura.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los aspirantes, y previa actuación de la Comisión de valoración a que hace referencia la citada Orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo de la presente Orden.

Segundo.—Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base décima de la Orden de 4 de abril de 1994.

Tercero.—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Cultura.

## ANEXO

## Gerencia

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de Servicio Económico-Administrativo. Nivel: 26. Grupo: A/B. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Jefe de Sección. Nivel: 24. Ministerio: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: García Nistal, José María. Número de Registro de Personal: 5132676946. Grado: 28.

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Jefe de Sección de Contabilidad e Ingresos. Nivel: 24. Grupo: A/B. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Jefe de Negociado, Escala B. Nivel: 16. Ministerio: Economía y Hacienda. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Ocaña Navarro, Aguas Santas. Número de Registro de Personal: 69925546.

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Secretaria del Subdirector general Gerente. Nivel: 14. Grupo: D. Localidad: Madrid. Puesto de cese: Secretaria del Subdirector general Gerente. Nivel: 14. Ministerio: Cultura MNCARS. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Marugán Albalade, Paloma. Número de Registro de Personal: 5002082035. Grado: 15.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**15922** ORDEN de 24 de junio de 1994 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 28 de marzo de 1994.

Por Orden de 28 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril), se anunció convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a que hace referencia la base novena de la citada Orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base undécima, apartado 1, de la misma.

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos de trabajo que en el anexo se describe.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.